



REF: Aprueba Adquisición de Materiales de Librería para el "Jardín Infantil Faja Aurora" Convenio Marco N° 2239-4-LP14 "Artículos de Escritorio y Papelería"

> DECRETO A. EXENTO N° ___275___/ MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 02 DE MARZO DEL 2016

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 00010 con Fecha 01 de Marzo del 2016. ID Convenio Marco N°2239-4-LP14 "Artículos de Escritorio y Papelería". La necesidad de adquirir Materiales de Librería para el Jardín Infantil Faja Aurora; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de Insumos mencionado en vistos a:

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

RUT N° 77.012.870-6

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$91.238.- (noventa y un mil doscientos treinta y ocho pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Junji del Jardín Infantil Faja Aurora a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS GOMEZ VEAS

Secretario Municipal (s)

LPT/CGV/OFV/HVS/AHV/mro

DISTRIBUCIÓN 1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones

LUIS PINTO TRONCOSO

Alcalde (s)